

Revista de Revistas



¿QUE PILA DE AÑOS TIENE USTED?



¡Ande!, dígalo cantando —si lo deprime menos—, pero... “el tiempo pasa/ nos vamos poniendo viejos”.



Es la crisis de la edad. La imposibilidad de asimilar los vertiginosos cambios de hoy.

Nada de ello podrá obviar que usted ha cumplido los cuarenta y tantos. Mafalda, el personaje creado por Quino, diría “¿qué pila de años me decís que tenés?”.

Es la edad o, más que ello, las diferentes crisis que va provocando cada año el querido “cumpleaños feliz”, que de pronto se va cambiando por “cumpleaños” y, a medida que se hace más consciente y difícil el ascenso, un “ya no estoy para celebraciones”. Es la manía de algunos, sobre todo de las mujeres, de ir quitándole velitas a la torta.

Es curioso, pero en la antigüedad la pirámide de edades tenía el techo en los cuarenta y algo. No eran mayores las expectativas de vida. Hoy, con una serie de adelantos en el campo de la medicina y la alimentación, se pueden alcanzar fáciles los 70 y, sin embargo, la sociedad y cultura de Occidente consideran que a los 50 usted está en franca decadencia. Es esa presión del ambiente, los variados estímulos publicitarios y el estar inmersos en una sociedad de cambios vertiginosos que modela chicos precoces, y nos va diciendo que sin éxito se está perdido. Hombres y mujeres se preparan con afán para el éxito. Y así, impacientes por dedicarlos al “debo” en el momento más alto de nuestra vitalidad (20 a 30 años), caemos en la cuenta a los 37, cuando un domingo de descanso tomamos el cuerpo “E” de El Mercurio y leemos en la sección trabajo: “Se necesita... edad máxima: 35”. Enfrentarse por primera vez a la aritmética de la vida es, sencillamente, aterrador.

Es cuando escuchamos a un Julio Iglesias cantar “33 años”. ¿No tiene usted la impresión de que al cantante se le acabó el mundo? Es cuando Hans Gildemeister da respuesta a su cansancio después del partido en Copa Davis: “la otra persona tenía siete años menos que yo”. Es cuando su hijo, de pronto, le gana jugando al tenis. Cuando se siente cansado tras una caminata.

Un padre que acostumbraba a tener mucha actividad social, siempre que se ponía su terno se miraba al espejo, llamaba a su hija menor, sonreía y preguntaba: “¿Qué tal me veo?” Respuesta: “¿Qué bien te ves, papá!” Un día a la misma pregunta, esa hija contestó: “Qué de canas te han salido papá!” Crisis por partida doble. El sintió su “vejez” y ella descubrió que su padre estaba envejeciendo, que ya no era su papá joven, el protector de sus temores. Ahora era ella quien debía ayudarlo y se apenó.

Para ambos fue una crisis de la edad. Son estas escenas

cotidianas las que nos van enfrentando con la realidad de los años. Manifestaciones de las diferentes crisis, muchas. Depresiones, angustias, ansiedad. Algunos, sin embargo, no pierden el equilibrio y se van adecuando con cierta naturalidad a los diferentes estadios de la vida, pero eso no significa que la crisis no se viva por dentro.

ARRANCAR LAS RAICES

Mucho se ha teorizado y conocido en la práctica sobre los cambios fisiológicos y ambientales que van sufriendo los niños. La aparición del habla, el control y equilibrio en los movimientos por un desarrollo del aparato sicomotor. Es conocida también la etapa de la obstinación: “el juguete es mío, no lo presto”. O la etapa de los “por qué”, donde emergen nuevas estructuras cognitivas. Así, paso a paso se han ido estudiando los cambios de configuración corporal, desde el día en que el niño va a al colegio con overol y parece que sus manos y piernas, todo quedara grande, hasta los cambios que van sufriendo durante la pubertad.

Sin embargo, las crisis que sufren desde los 18 en adelante son las que en menor medida se conocen. La escritora norteamericana Gail Sheehy ha denominado este periodo como “arrancar raíces”. Es el famoso y conocido “tengo que arrancarme de mis padres”, que en Chile sucede, tal vez, a los 21. Nos sentimos independientes; tenemos mayoría de edad, ¿no? (“Pague sus impuestos, entonces”, le contestó un padre a la hija rebelada a los 21.) Ya queda en el pasado la crisis del tener que entrar a la Universidad; se está estudiando algo, algunos se enamoran y se quieren casa. Vienen las discusiones con la familia y, la respuesta, por lo general, es: “¡Sé exactamente lo que quiero!” Lo cierto es que interiormente se siente el temor de que en realidad somos chicos y se tiende a encubrirlo con actos de desafío y fingida confianza. Es la etapa en que se adhiere a un grupo o ideología.

Pasa este temporal. Llegan los penosos “20 y tantos”. Nos enfrentamos al problema de cómo participar en el mundo de los adultos.

El último año de la carrera nos sitúa en el otro estadio y comenzamos a pensar: “¿Cómo pongo en marcha mis aspiraciones? ¿Cuál es la mejor forma de empezar?” La palabra

clave es “asentarse”. Toda la vitalidad se utiliza en pro de ese objetivo. Conseguir trabajo, ganar plata... crecer.

Llegan los 30 y tantos y, con ellos, nuevamente ¡crisis! Un necesario replanteamiento de la vida nos invita a sentarnos a pensar. Por un lado comienza a cuestionarse si lo que se está haciendo en el campo profesional y personal coincide con lo que pensaba anteriormente y para lo cual se preparó. Viene la pregunta: ¿Me quedo con esto o le doy un giro a la vida? No es fácil. Existen obligaciones matrimoniales y generalmente, a esa edad ya no se está solo. Existen “personitas” a su lado que han traído al mundo y las deben cuidar. Hay problemas de adaptación y se viven episodios con ciertas dificultades. A algunos se les comienza a quebrar la estabilidad familiar. Otros asumen el periodo de responsabilidades y comienzan a tirar líneas de trabajo. Llegamos a un periodo de estabilidad familiar y profesional. Qué descanso, ¿no?

Cuidado. Usted se acerca a los 50 y un poco más. Sus hijos se han casado y varios de los objetivos que se trazó ya están cumplidos. Se siente un poco avejentado. Ya no es el padre autoritario. Su descendencia lo va a ver de vez en cuando y unas personitas insolentes le tratan de “abuelito”. Vienen la chochera por un lado. Por otro, la pregunta: ¿qué hago ahora? Sigue caminando. Se siente útil aún y, jubilado y todo, sabe que le toca vivir su periodo de “descanso” en esta vida. Por algo le entregó tanta plata a una AFP, ¿no?

Pero la sociedad, el ambiente, comienzan a decirle que usted ya no es útil. Llegó la ancianidad y siente que empieza a depender de los demás. En la mayoría de los casos se acepta esta realidad y nos dejamos querer. Otros se deprimen; miran el cronómetro con la cuenta regresiva y comienzan a apagarse poco a poco. Los cambios ambientales y esta cultura de “conseguir éxito” han comenzado a olvidar infamemente a los ancianos.

Es la vida. Y es cierto también que mucha importancia le cabe a nuestra capacidad para enfrentar los cambios. La visión de lo trascendente que el ser humano es, porque sabemos no está sólo hecho de piel que se arruga.

He aquí algunas crisis de la edad. La pregunta de Jorge Luis Borges: “¿Qué trama es ésta del ser, del es y del fue?” queda dando vueltas, muchas veces sin encontrar respuesta.

Jaime Guzmán: “Armonía y Coherencia”



Son algunas de las características que el jurista destaca en la Constitución de 1980.

ERCILLA

ES una de las personas que más saben acerca de la Carta Fundamental de 1980. Y también uno de sus más tenaces defensores. Sin embargo, eso no obsta para que mire con ojos críticos algunos aspectos de su implementación en la vida práctica institucional.

Profesor universitario, integrante de la Comisión Asesora para el Estudio de las Leyes Orgánicas Constitucionales y dirigente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), analiza el cuerpo legal a cinco años de su puesta en vigencia.

—Una Constitución supone una ordenación

de valores para la vida colectiva. ¿Cuáles son esos valores, según la Constitución de 1980?

—La Constitución de 1980 se basa en el reconocimiento de la dignidad del ser humano, que proviene de su carácter espiritual y trascendente. Como proyección de ello, se admite que el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado, al explicitarse que ellos constituyen un límite, incluso para el ejercicio de la soberanía. Asimismo, se proclama a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y se ampara la autonomía de los grupos intermedios de la comunidad para cumplir con sus fines propios y específicos.

“La función del Estado de propender al bien común se asume así como su deber de crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional alcanzar su mayor reali-

zación espiritual y material posible. Esto es, se entiende que el Estado está al servicio de la persona y no al revés, como ocurre en los totalitarismos”.

“Fruto de lo anterior, se fortalece la libertad de las personas para decidir su propio destino personal y familiar, y se potencia la iniciativa creadora de los individuos como el motor básico del desarrollo económico y social, dentro de los marcos de un Estado subsidiario y no absorbente”.

—En su opinión, ¿la Constitución es reco-

Sigue a la vuelta)

Revista de Revistas



(Viene de la vuelta)

nocida por la ciudadanía como un instrumento legítimo?

—No me cabe duda alguna de que la gran mayoría del país reconoce la legitimidad de la Constitución, porque más allá de los reparos que puedan hacerse al plebiscito que la aprobó, hay conciencia ciudadana de que él expresó fielmente la existencia de una clara mayoría que votó libremente en su favor.

—¿Y cree usted que el ciudadano medio la ha asimilado como un instrumento adecuado?

—Eso es mucho más relativo y complejo, porque se trata de un fenómeno aún en ciernes y sujeto a una necesaria evolución, ya que gran parte del articulado permanente de la Carta de 1980 no ha entrado aún en vigencia, dificultándose así que la ciudadanía lo aprecie en todas sus notables dimensiones rectificadoras y creativas.

—Siempre he lamentado que no se haya acogido el planteamiento de don Jorge Alessandri, de que durante el periodo de transición funcionara un Congreso que, para esta etapa, él proponía que fuese designado por el gobierno, a fin de compatibilizarlo con la subsistencia del régimen militar en dicho lapso, pero que buscaba favorecer un rodaje más integral de la nueva Constitución desde su misma entrada en vigencia en 1981.

—Por otro lado, en estos cinco años, la complementación jurídica de la Constitución ha avanzado conforme a ritmos muy dispares, encontrándose aún sin aplicarse diversas instituciones constitucionales de gran trascendencia, como un Banco Central autónomo, el Consejo de Seguridad Nacional y otras similares que todavía no permiten ver a la Carta Fundamental como el conjunto armonioso y coherente que ella es.

—En contrapunto a eso, la vigencia del recurso de protección es un ejemplo de una institución jurídica nueva que —al estar aplicándose— es invocada en forma constante, incluso por quienes no reconocen oficialmente la Constitución, lo cual se ha traducido en que uno de los más valiosos aportes de la nueva Carta Fundamental se haya hecho carne en la ciudadanía.

—¿Cuáles son, a su juicio, los hitos más importantes de estos cinco años en el control jurídico de la constitucionalidad de las leyes?

—Precisamente ése es otro campo cuya aplicación práctica efectiva en estos años ha demostrado otro de los méritos y aciertos de la Constitución de 1980.

—La configuración de un Tribunal Constitucional de alta jerarquía técnica y de origen predominantemente judicial y no político —al revés del que existía en la Carta anterior— ha permitido contar con un órgano que ha actuado con plena independencia frente al gobierno y a través de fallos de gran categoría jurídica que, en todo momento, han preservado el principio de la supremacía constitucional.

—Además, la sola entrada en vigencia de la Constitución significó el término de la facultad que tenía la Junta de Gobierno para ejercer el poder constituyente por su sola voluntad. Desde entonces, toda ley debe someterse estrictamente a la Constitución y ésta sólo podría modificarse por un plebiscito que ratificara un acuerdo previo de la Junta de Gobierno en tal sentido. Se trata quizá de la principal limitación jurídica y práctica que la vigencia de la Constitución ha representado hasta ahora para el actual gobierno.

—¿Qué eficacia considera que ha tenido el artículo octavo de la Constitución?

—El fallo del Tribunal Constitucional que declaró la inconstitucionalidad del MDP y de las entidades que lo componen (Partido Comunista, MIR y Partido Socialista fracción "almeydista"), acogiendo un requerimiento que impulsó la Unión Demócrata Independiente, está llamado a tener gran importancia política, siempre que se dicte pronto la legislación necesaria para darle plena eficacia a tal declaración de inconstitucionalidad. Es urgente que dicha legislación se promulgue, para que el artículo octavo de la Constitución cumpla cabalmente con sus propósitos.

• Paulina Méndez

Fernando Maturana:

"La política está afiebrada por el Síndrome de Filipinas"

SE ríe con toda el alma. Y se enoja con toda el alma, también. Es de esos políticos de derecha que no lo niegan ni disfrazan su derecho.

—Para mí —dice, con los ojos claros echando chispas alegres bajo las espesas cejas negras—, para mí ser momio es un honor.

Ex parlamentario, de raigambre liberal, hoy es vicepresidente del Movimiento —¿o partido?— Unión Nacional, el grupo que dirige el joven Andrés Allamand y que integran connotados políticos derechistas tradicionales, como Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Víctor García Garzena, y otros de la generación intermedia, como Juan Luis Ossa Bulnes y Gustavo Alessandri.

Fernando Maturana (61 años, abogado, profesor de Educación Cívica y de Filosofía, dos hijos y siete nietos —ya hay un Fernando Maturana tercero— dice orgulloso) es de los que quieren **democracia para el 89**, que desean modificaciones constitucionales, pero es adversario irreductible de la presión social. Está por el "Acuerdo Nacional", pero —definitivamente— no está por botar al gobierno. Su postura y la de su grupo causa problemas al interior del "Acuerdo" que estos días se agudizan ante los llamados a la "desobediencia civil" y la "movilización social". Y resultan un punto muy sensible de la política criolla, porque están —como quien dice— a medio camino entre el gobierno y la oposición...

LA ALTERNATIVA

—La oposición democrática sostiene que hoy todos deben definirse entre democracia o dictadura.

—Eso es lo que dije en su afiebrado discurso Gabriel Valdés...

—No sólo él lo ha dicho.

—Pero hay gente para la cual volver a la democracia es volver al gobierno de la Unidad Popular.

—Y, usted, entre volver a un régimen como ése prefiere seguir con éste...

—Yo voy a hacer todo lo posible para que, efectivamente, retornemos a una democracia estable y no a una democracia corrupta y en vías de desintegración, como era la de la Unidad Popular.

—Pero, ¿no considera que llegó la hora de definirse entre democracia y dictadura?

—El gobierno surgido en 1973 no era constitucional, pero era democrático porque era mayoritario. Fue pedido por dos tercios de la ciudadanía.

—Con ese argumento se podría afirmar que Fidel Castro es democrático...

—Con una diferencia: el mismo Castro dijo que él era como las sandías, verde por fuera y rojo por dentro. Aquí, dos tercios de los chilenos pidieron el gobierno militar y se convirtió en constitucional en 1980 hasta 1989. De manera que la tal alternativa no existe, ni siquiera en lo ideológico.

—¿Quiere decir que Chile vive en democracia?



COSAS
UNA REVISTA INTERNACIONAL

—Esta no es una dictadura: es un gobierno autoritario, con base constitucional. Evidentemente, no estamos en una democracia plena, desde un punto de vista jurídico y político. En eso está de acuerdo hasta el gato.

—Ahora —añade—, cuando leí el discurso de Gabriel Valdés, me pareció un discurso afiebrado y creo que esa fiebre se debe al síndrome de Filipinas, que se ve ha atacado muy fuertemente a algunos dirigentes políticos chilenos.

—Dicen que el gobierno también está sufriendo el "síndrome de Filipinas".

—Bueno, cuando hay una epidemia muy fuerte en el país —se ríe— no sólo se preocupan los enfermos sino, también, el Servicio Nacional de Salud.

—¿Y el síndrome de las Filipinas es volver a la democracia sin derramar sangre?

—El síndrome de Filipinas que sufre Gabriel Valdés no es ése. Su discurso para celebrar la caída de Marcos es terriblemente inconsecuente. Durante todo el gobierno militar se ha estado acusando a Pinochet de intransigente y maniqueista porque, dicen para él todo es blanco o negro: los buenos —que son los que están con él— y, el resto, que serían los malos. Ese afán de dividir a la gente en dos bandos ya llegó al paroxismo con la frase del almirante Merino distinguiendo entre nativos y moscovitas. Y Valdés ahora hace lo mismo: a unos —los democratacristianos— les otorga la condecoración de demócratas, y a todos los demás, aun-

que estén dentro de la Alianza, la extrema izquierda y los que no somos opositores, nos declara gobiernistas o haciéndole el juego al gobierno. Me parece muy aventurado meter en un mismo saco a la extrema izquierda, a algunos sectores de la propia Alianza Democrática y gente de sectores de derecha como Unión Nacional y otros. Hay una especie de arrogancia imprudente en sólo reservar la condecoración democrática para ellos.

EMPATE DE INFRACCIONES

—Ustedes —los de Unión Nacional— se unieron con un grupo de partidos opositores al régimen y firmaron un documento que propone, entre las "medidas inmediatas", Congreso, elecciones presidenciales...

—Exacto.

—Y esas proposiciones no parecen implicar llegar tal como estamos hasta 1989...

—No es así. Salvo que hubiera un consenso entre el gobierno y las Fuerzas Armadas con los planteamientos del "Acuerdo". La razón por la cual el "Acuerdo" está redactado como está es porque no sólo nosotros, sino también los nacionales y otros sectores de derecha que formaron parte del "Acuerdo" fuimos ¡clarísimos! en decir que reconocemos el mandato presidencial hasta 1989.

—Pero el "Acuerdo" no fructificó en su objetivo; ustedes no fueron capaces de realizar el papel de puente con el gobierno...

—¡El "Acuerdo" no fue capaz de realizar el puente con el gobierno! Lo que pasa es que una vez firmado el "Acuerdo" se convirtió en una suerte de malos entendidos más que en un documento.

—Entonces, ustedes prefirieron congelarlo...

—Como el "Acuerdo" importaba un renunciamiento muy grande a las antiguas posiciones de los que habían sido opositores extremos, rápidamente ellos empezaron a tratar de salirse del "Acuerdo" y de sus inexorables consecuencias lógicas, jurídicas y políticas. Entonces, en la medida en que eso ocurría, nos dimos cuenta de que, al desnaturalizar el "Acuerdo", perdía la potencia negociadora. Y eso es lo que yo llamaría el desdichado empate de infracciones que se ha producido en este país. Porque la proposición del "Acuerdo" era impecable, pero si los firmantes del "Acuerdo" empiezan a decir que no dice lo que dice, el destinatario del "Acuerdo" —que es el gobierno, que por lo demás nunca ha sido receptivo a que le introduzcan correcciones a su plan— tuvo buenas razones para decir, ¿con quién me estoy entendiendo? ¿quién me garantiza que lo que dice el "Acuerdo" es lo que realmente piensan? A muy poco andar empezaron a hablar de la desestabilización, la ingobernabilidad, todo lo que significa caos revolucionario.

—Dinacos prácticamente descalificó el "Acuerdo" antes de ninguna de esas reacciones.